



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Informe Anual de Actividades 2018

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto evaluación
<p>Actualizar o ratificar el Procedimiento para la recepción de quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta y el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.</p>	<p>Actualizar el Procedimiento para la recepción de quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta y el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.</p>	<p>Se ratificó y aprobó el Procedimiento para la recepción de quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta y el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, en la segunda sesión ordinaria del CEPCI llevada a cabo el 27 de marzo de 2018.</p>	<p>Revisar, actualizar o ratificar el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, de acuerdo a los lineamientos establecidos.</p>	<p>Se autorizó el Procedimiento para la recepción de quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta</p>	<p>100</p>
<p>Aplicación del Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética.</p>	<p>Aplicar al 50% de servidores públicos del INMEGEN el Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética.</p>	<p>Se aplicó el Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética del 07 al 31 de agosto de 2018</p>	<p>Sesionar el Comité para la autorización del Procedimiento para la recepción de quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética, las Reglas de Integridad y el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta y el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.</p>	<p>El comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés sesiono en tiempo y forma y autorizó el Procedimiento para la recepción de quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta y el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.</p>	<p>100</p>
			<p>Difundir por medios electrónicos y en forma permanente durante el periodo de aplicación el Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética a todos los servidores públicos del INMEGEN.</p>	<p>Con la difusión permanente del Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética durante su aplicación se logró la participación de 143 servidores públicos de un universo de 229, teniendo un logro de participación del 62.45% rebasando el 50 % comprometido en el Programa Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2018</p>	<p>100</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Informe Anual de Actividades 2018

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto evaluación
Fortalecer la difusión de la existencia del Comité de Ética y las Reglas de Integridad.	Difundir por la intranet la existencia del Comité, así como las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública	Se fortaleció la difusión de la existencia del CEPCI y las Reglas de Integridad, a través de la página web del Immegen así como el envío de infografías mediante correos electrónicos institucionales y publicación de carteles de la integración del Comité	Elaborar carteles sobre la integración del Comité, así como de las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.	Se publicó en forma permanente el cartel de integración del CEPCI y mediante correo electrónico, se difundió infografía sobre Ética e Integridad y mediante la página web institucional se publicaron las Reglas de Integridad.	100
Capacitar a la Consejera y el Consejo designados por el Instituto en materia de conocimientos generales y normativos con enfoque de género y derechos humanos, para la atención de primer contacto con calidad, oportunidad, eficiencia y calidez a las presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual que se pudiesen presentar en el Instituto	Capacitación, formación y certificación de la Consejera y el Consejo para desempeñar su función de acompañamiento, atención y orientación oportuna y eficiente a las presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual que se pudiesen presentar en el Instituto	Se capacitaron la Consejera y el Consejo designados en materia de "Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual" Conoce el Protocolo para la APF".	Convocar a Los miembros del Comité así como a la Consejera y Consejo designados por la institución a realizar los cursos que programe la Secretaría de la Función Pública.	Se convocó, vía correo electrónico, a los miembros del Comité así como a la Consejera y Consejo designados por la institución, a realizar el curso en línea: "Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual."	100
Difundir la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.	Difundir la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité, para el 2018.	Se difundió la integración del CEPCI, a través de medios electrónicos y carteles informativos, así como Organización y Funcionamiento, a través del link: http://www.immegen.gov.mx/media/filer_public/1e211e215a66-744b-43c6-9c79-5d986dcdc1c3/bases_de_integracion_organizacion_y_funcionamiento_del_cepcci_2017.pdf	Continuar con la preparación de la Consejera y el Consejo en cursos cuyo objetivo sea desarrollar habilidades para el trato, eficaz y con calidez hacia la presunta víctima de hostigamiento sexual y acoso sexual.	La Consejera y el Consejo se capacitaron en el curso en línea "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para desarrollar habilidades que le permitan actuar en los eventos que se pudieran presentar"	100



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Informe Anual de Actividades 2018

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto evaluación
<p>Actualización y/o ratificación del Código de Conducta del Inmegen.</p>	<p>Código de Conducta revisado y/o actualizado y ratificado por el Comité.</p>	<p>Se actualizó y ratificó el Código de Conducta del Instituto, de acuerdo a los comentarios y opiniones vertidos al respecto.</p>	<p>Revisar y en su caso proponer las modificaciones al Código de Conducta.</p>	<p>En la 2a Sesión Ordinaria del CEPCI de 2018, en el numeral 8, se señaló que el Código de Conducta fue actualizado y aprobado por el Comité en la 4a Sesión Ordinaria de 2017, en la cual se incluyeron las sugerencias emitidas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Comité acuerda ratificarlo.</p>	<p>100</p>
<p>Fortalecer el grado de conocimiento del personal institucional del Código de Ética, las Reglas de Conducta y el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento de los ordenamientos antes enunciados.</p>	<p>Distribuir al personal del Inmegen el Código de Conducta y las Reglas de Integridad.</p>	<p>Se fortaleció la difusión al personal del Inmegen</p>	<p>Autorizar y/o ratificar el Código de Conducta.</p>	<p>En la 2a Sesión Ordinaria del CEPCI de 2018, el Comité ratifica el Código de Conducta, a través del acuerdo No. Acudo: Ord.2.4/2018</p> <p>Todo el personal de nuevo ingreso firma Carta Compromiso para consultar y cumplir con lo establecido en el Código de Conducta Institucional, el cual contiene las reglas de Integridad, y puede ser consultado en la página web del Instituto, a través del link http://www.inmegen.gob.mx/media/filer_public/92/07/92070965-4a76-4591-bb12-a9b9ae0154de/codigodeconducta_aprobado_2017.pdf</p> <p>Asimismo, se publicó durante todo el ejercicio 2018, en la página web del Instituto el Código de Ética, las Reglas de Integridad, el Código de Conducta y el Protocolo de Atención a Quejas y/o Denuncias</p>	<p>100</p>
			<p>Validar y autorizar en la primera sesión ordinaria de 2018 del Comité, el informe anual de Actividades de 2017.</p>	<p>Se autorizó en la Primera Sesión Ordinaria de 2018, de fecha 31 de enero, el Informe Anual de Actividades 2017, a través del No. de Acuerdo Ord. 1. 2/2018.</p>	<p>100</p>



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Informe Anual de Actividades 2018

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto evaluación
Elaborar y autorizar en tiempo y forma el Informe Anual de Actividades 2017, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Inmegen.	Informe Anual de Actividades 2017 autorizado por el Comité.	Se autorizó el Informe Anual de Actividades 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Registrar en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), de acuerdo al calendario establecido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés del Informe Anual de Actividades del CEPCI 2017.	Se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), de acuerdo al calendario establecido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés del Informe Anual de Actividades del CEPCI 2017.	100
Registrar en el SSECCOE el directorio de los integrantes del Comité, los cuales se ratificaron ante la Secretaría de la Función Pública.	Directorio actualizado de los integrantes del Comité	Se actualizó el Directorio con los integrantes del Comité ratificados ante la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública	2.- Integrar el Informe Anual de Actividades 2017.	Se integró el Informe Anual de Actividades 2017.	100
Registrar en el SSECCOE el directorio de los integrantes del Comité, de acuerdo al calendario establecido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Función Pública.	Capacitación, formación y acreditación de las Personas Asesoras para desempeñar su función de acompañamiento, atención, orientación oportuna y eficiente y procurar seguridad y privacidad a la presunta víctima de discriminación.	Se capacitó a las personas designadas en materia de discriminación, lo que les permitirá actuar en los casos que se presenten	Registrar y actualizar el directorio de los integrantes del Comité, en el SSECCOE, de acuerdo al calendario establecido por la UEI/PPCI.	Se registró el Directorio actualizado de los integrantes del Comité, de acuerdo al calendario establecido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	100
Capacitar a las Personas Asesoras designadas por el Instituto en materia de discriminación con la finalidad de prevenir y dar atención a casos que se pudiesen presentar en el INMEGEN.	Capacitación, formación y acreditación de las Personas Asesoras para desempeñar su función de acompañamiento, atención, orientación oportuna y eficiente y procurar seguridad y privacidad a la presunta víctima de discriminación.	Se capacitó a las personas designadas en materia de discriminación, lo que les permitirá actuar en los casos que se presenten	Convocar a Los miembros del Comité así como a las Personas designadas por la Inmegen, incluyendo a los miembros de la institución a realizar los cursos que programe la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	Se convocó, a través de correo electrónico, a toda la Comunidad del Inmegen, incluyendo a los miembros de la institución a realizar los cursos que programe la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	100
			Fortalecer la formación de las Personas Asesoras en el desarrollo de habilidades para el primer contacto, orientar sobre el derecho a la no discriminación, procurar seguridad y privacidad, establecer una relación empática, con la presunta víctima de discriminación.	Se les difundieron infografías relacionadas con los temas, para poder establecer una relación empática, con la presunta víctima de discriminación	100
			Realizar convocatoria para la elección de los miembros temporales del Comité, misma que se realizará mediante votación electrónica directa y secreta del personal del Instituto.	Mediante comunicado de la Dirección General Adjunta de Ética e Integridad, el 22 de agosto de 2018, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, notificó que, con motivo del proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, así como al inicio del periodo constitucional presidencial 2018-2024, por única ocasión los procesos de renovación de los CEPCI, previstos para el último bimestre de 2018, se realizarán en el primer bimestre de 2019.	100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Informe Anual de Actividades 2018



Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto evaluación
Renovación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para el periodo de gestión 2019-2020.	Integrar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a más tardar en el mes de diciembre de 2018, para el periodo de gestión 2019-2020.	Derivado del Comunicado de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de fecha 22 de agosto de 2018, en el cual comunica que con motivo del proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, así como al inicio del período constitucional presidencial 2018-2024, por única ocasión los procesos de renovación de los CEPCI, previstos para el último bimestre de 2018, se realizarán en el primer bimestre de 2019.	Revisar e integrar los resultados de la votación y presentarla ante el Comité, para su conocimiento y aprobación.	Mediante comunicado de la Dirección General Adjunta de Ética e Integridad, el 22 de agosto de 2018, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, notificó que, con motivo del proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, así como al inicio del período constitucional presidencial 2018-2024, por única ocasión los procesos de renovación de los CEPCI, previstos para el último bimestre de 2018, se realizarán en el primer bimestre de 2019.	100
Convocar a las sesiones ordinarias del Comité, de acuerdo al calendario programado para el 2018 y realizar las extraordinarias cuando así se requiera.	Realizar cuatro sesiones ordinarias programadas para el 2018 y las sesiones extraordinarias en los casos que lo meritén por quejas o denuncias presentadas al Comité.	Se realizaron tres Sesiones Ordinarias durante el ejercicio 2018, con fechas: 31 de enero, 27 de marzo y 11 de diciembre. Con motivo del comunicado de la Dirección General Adjunta de Ética e Integridad, del 22 de agosto de 2018, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, notificó que, con motivo del proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, así como al inicio del período constitucional presidencial 2018-2024, por única ocasión los procesos de renovación de los CEPCI, previstos para el último bimestre de 2018, se realizarán en el primer bimestre de 2019.	Difundir la integración del Comité para el periodo de gestión 2019-2020 antes de la primera sesión del Comité del año inmediato siguiente.	Mediante comunicado de la Dirección General Adjunta de Ética e Integridad, el 22 de agosto de 2018, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, notificó que, con motivo del proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, así como al inicio del período constitucional presidencial 2018-2024, por única ocasión los procesos de renovación de los CEPCI, previstos para el último bimestre de 2018, se realizarán en el primer bimestre de 2019.	100
Convocar a las sesiones ordinarias del Comité, de acuerdo al calendario programado para el 2018 y realizar las extraordinarias cuando así se requiera.	Realizar cuatro sesiones ordinarias programadas para el 2018 y las sesiones extraordinarias en los casos que lo meritén por quejas o denuncias presentadas al Comité.	Se realizaron tres Sesiones Ordinarias durante el ejercicio 2018, con fechas: 31 de enero, 27 de marzo y 11 de diciembre. Con motivo del comunicado de la Dirección General Adjunta de Ética e Integridad, del 22 de agosto de 2018, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, notificó que, con motivo del proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, así como al inicio del período constitucional presidencial 2018-2024, por única ocasión los procesos de renovación de los CEPCI, previstos para el último bimestre de 2018, se realizarán en el primer bimestre de 2019.	Sesionar extraordinariamente para la atención de quejas o denuncias presentadas al Comité de acuerdo a los plazos establecidos en el Protocolo de atención a quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta e Informarios trimestralmente a la UEIPCCI.	Durante el ejercicio de 2018, no se presentó ante el Comité Queja o Denuncia alguna, por lo que no fue necesario sesionar en forma extraordinaria.	100
Convocar a las sesiones ordinarias del Comité, de acuerdo al calendario programado para el 2018 y realizar las extraordinarias cuando así se requiera.	Realizar cuatro sesiones ordinarias programadas para el 2018 y las sesiones extraordinarias en los casos que lo meritén por quejas o denuncias presentadas al Comité.	Se realizaron tres Sesiones Ordinarias durante el ejercicio 2018, con fechas: 31 de enero, 27 de marzo y 11 de diciembre. Con motivo del comunicado de la Dirección General Adjunta de Ética e Integridad, del 22 de agosto de 2018, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, notificó que, con motivo del proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, así como al inicio del período constitucional presidencial 2018-2024, por única ocasión los procesos de renovación de los CEPCI, previstos para el último bimestre de 2018, se realizarán en el primer bimestre de 2019.	Convocar a las sesiones del comité con cinco días de anticipación de acuerdo con el calendario autorizado.	La Primera Sesión Ordinaria, se realizó con un día de anticipación y se llevó a cabo de manera electrónica; las Convocatorias de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, se realizaron en tiempo y forma.	75

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Informe Anual de Actividades 2018

Objetivo	Meta	Logro objetivo	Actividad	Logro actividad	Auto evaluación
Identificar y establecer los indicadores de cumplimiento y de actuación del Comité, para el 2018.	Autorizar los indicadores de cumplimiento y actuación del Comité.	Se identificaron y autorizaron por el CEPCI, los ocho indicadores de cumplimiento y de actuación del Comité para el 2018.	Enviar cuando menos con tres días de anticipación a la sesión del Comité los asuntos a tratar así como los documentos que se requieran someter a consideración del Comité.	La convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria, se realizó con un día de anticipación y se llevó a cabo de manera electrónica; para la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, se realizaron en tiempo y forma.	85
			Analizar el catálogo de Indicadores propuesto por la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP, para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones e identificar aquellos que sean factibles de aplicación al Immegen.	Del análisis de los indicadores propuestos por la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se identificaron y autorizaron 8 indicadores para evaluar la actuación del CEPCI.	100

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]